



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6221-D-12
OD 1064

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (Conabip), creada por la ley 419 de 1870, al conmemorarse los 142 años de su creación, en el mes de septiembre de 2012 y a la incesante labor que desarrollan las bibliotecas populares, que conforman la red Conabip.

Dios guarde a la señora Presidenta.